AÑO V — LUNES 17 DE AGOSTO DE 1903 — NÚM. 1.582

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ANTONIO RUIZ DE MORALES ESCUDERO

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1902

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes 18 del actual en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por eterno descanso del alma de dicho señor.

La familia ruega á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones y la asistencia á alguno de estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Entre los propósitos que se suponen en el ánimo del señor ministro de Estado, figura el de convertir su ministerio en un centro que procure el desarrollo del comercio español, buscando mercados en el extranjero para la producción nacional.

«Ha pasado ya el tiempo, ha dicho á varios periodistas, de que la ocupación principal de los ministros que obtenían la cartera que él desempeña, sea la de concesión de cruces y honores», y es necesario aprovechar los medios de que se dispone en aquel centro para dedicarlos á labor más útil al país.

Nos complace ver al señor conde de San Bernardo por este camino, que es uno de los pocos que conducen á la restauración de las fuerzas económicas y al acrecentamiento de la riqueza de la patria, buscando con sus diplomáticos y personal del cuerpo consular, alianzas mercantiles y preparando campos de batalla comerciales, en la seguridad de que así se se sirve mejor á los intereses que le están confiados, que no hilvanando inteligencias políticas con fines belicosos.

Pero ya puesto en esa marcha, sería de desear que la actividad del ministro hallase también digno empleo en otra materia, de la que repetidamente se ha ocupado la opinión.

Nos referimos al asunto de las embajadas que sostiene España en el extranjero. Cuando aun éramos la segunda potencia colonial del mundo, á pesar de nuestra debilidad positiva, bien estaba en sostener en capitales como París, Berlín, Viena, Londres, etc., diplomáticos y representantes con la categoría de embajadores; pero hoy que figuramos, y no á la cabeza, entre las potencias sin colonias y de segundo orden, hoy que estamos tan necesitados de elevar el crédito y establecer la Hacienda sobre bases sólidas, se impone la necesidad de realizar economías y de vivir en proporción con los medios de que se dispone, suprimiendo gastos y ruedas administrativas inútiles.

El que es pobre á lo pobre vive y no está obligado á más: España es pobre y como tal debe suprimir embajadores, reduciendo su categoría y con ello el sueldo, y buen pretexto tiene para hacerlo así con la proyectada reforma que haga del cuerpo consular, el mejor y más seguro medianero entre la producción y los consumidores.

Al principio, parecería que España se encerraba en el aislamiento que hoy tanto se deplora: pero restablecida la normalidad, pronto se echaría de ver que esa era una de las reformas más beneficiosas que pueden hacerse en beneficio de la nacion.

NUESTROS CUENTOS

LOS CALAMARES

Una brisa ligerísima rizaba las azules aguas de la ría ferrolana, arrancando chispas de blanca espuma entre las encañonados que formaban las menudas ondas.

Del cielo, limpio de nubes, se derramaba el sol deslumbrante de una hermosa tarde de Agosto.

Los siempre verdes montes que circundan la ría, con sus aldeas blancas que se encaraman por ellos ó se extienden por sus laderas, bañábanse en la luz esplendente del astro rey, destacando en el espacio sus cumbres, casi siempre envueltas en flotante gasa de niebla.

Lorenzo, guapo mozo de treinta años, cuando en el astillero se embarcó aquella tarde, con su hermana Juana y su prima Remedios, hízolo poco menos que á la fuerza. Las dos jóvenes burlábanse donosamente del mal humor de Lorenzo, obligando á sonreir á éste de vez en cuando, bien sabe Dios que contra su voluntad.

Sentado en medio de la buceta, empujábala con los dos remos, haciéndolos entrar y salir en el agua sin ruido, demostrando su destreza en el manejo de ellos, en tanto Remedios y Juana, sentadas en el banco de popa, examinaban las «poteras», enterándose de si tenían bastante sebo en los plomos, y de si estaban firmes los alfileres que, á guisa de anzuelos, sujetos con seda roja en uno de los extremos del artefacto, son los que hacen presa en los tentáculos del calamar, cuando éste se arroja voraz sobre la potera, creyendo va á regalarse con un buen bocado.

Las dos jóvenes, de las cuales huelga decir era muy bonitas, rubia la una, morena la otra, cubrieran sus vestidos con unas largas batas azules de Indiana, en previsión de las rociadas de tinta con las cuales quieren, inocentes, defender su vida los calamares, cuando se los saca de su elemento.

La causa del mal humor de Lorenzo estribaba en que proyectara ir él solo á caza de patos, mar afuera, junto á las rompientes, pero las muchachas le coparon al dirigirse con su escopeta al hombro, hacia el muelle del astillero.

Remedios y Juana salieron corriendo del taller inmenso destinado al corte y costura de las velas de los barcos dándole voces, llevando en las mano, los aparejos.

Al verlas Lorenzo, dióse prisa á halar el cabo á que estaba amarrada la buceta, pero por pronto que quiso hacerlo ya Remedios le había cogido por un brazo y Juana por otro, en tanto que con el zalamero dejo del habla gallega, decíanle:

—Anda, hombre, llévanos á pescar calamares.

. . .

Hacia la mitad de la ría cesó Lorenzo de bogar. Remedios, Juana y él desenrollaron los aparejos ó sean las «liñas» y echaron al mar las poteras, dejándolas llegar al fondo de las aguas. Izáronlas luego como unas dos brazas y, á continuación, Lorenzo muy serio y las muchachas con el mayor alborozo, dieron comienzo á la pesca, ascendiendo y descendiendo sin parar los cordeles que bien sujetos tenían entre las manos.

De pronto Juana lanzó un pequeño grito.

—Uno, uno viene—exclamó loca de contento.—¡Y como pesa! ¡Que «garrapiñeiro.»

—Otro, otro—gritó Remedios, según recogía precipitada su liña.

Lorenzo sin decir palabra también halaba su aparejo, con más calma.

Juana fué la primera en descubrir su pesca, pero cuando ya la tenía fuera del agua, se le escapó rociándola de tinta. Remedios y Lorenzo estuvieron más afortunados, pues cada uno trajo á bordo su calamar.

Mientras por las bandas de la embarcación dejaban nuevamente deslizar los cordeles, contemplaron curiosos como los moluscos que arrojaran en el fondo de aquella, revolviéndose y contrayéndose, cambiaban de color. Tan pronto rojos como violados, como blanquecinos ó azules, agitaban con furia su haz de tentáculos, queriendo en su agonía agarrarse al vacío, mientras de su cuerpecillo blanducho de pequeños monstruos, salían resoplidos de fuelle y chorros de tinta y agua ennegrecida.

. . .

La ligera brisa que encañonaba el mar fué poco á poco arreciando.

Los tripulantes de la buceta no repararon en ello, entusiasmados como estaban con la pesca, que «se daba» como nunca hasta el punto de que Lorenzo llegó á olvidar podría haber á aquella hora grandes bandos de patos en la entrada de la ría.

El mar se alborotaba. Las olas, caprichosas é inquietas, formadas por los empujones del viento, agitaban la buceta, poniéndola en trance de embarcar agua cuando la envolvían las rachas que llegaban veloces, bordando en el mar un obscuro tejido de apretadas ondulaciones.

Lorenzo, al darse cuenta del vendaval que se desencadenaba, enmadejó á toda prisa su aparejo, ordenando á las muchachas hiciesen igual operación con los suyos.

Requirió luego los remos, precipitado, y puso la proa al astillero, del que se hallaban lejanos, haciendo lo que llaman «cía boga», para después bogar con alma, mientras de sus labios se escapaba una exclamación sorda de impaciencia y coraje, por no haber echado á bordo la vela al salir para la pesca.

Juana y Remedios, algo asustadas, no mucho, pues se hallaban hechas á ver las furias del mar, navegando por él; advirtiendo el esfuerzo poderoso que realizaba Lorenzo para ir avante con la buceta, se empeñaron en ayudarle. El se negó en redondo, pero Remedios desoyéndole, cogió otro remo que había en la embarcación, engarzó su estrobo en el tolete que había cerca de popa, á babor, y bogó ella también con maestría y coraje.

Pero llegó un momento en que la situación se hizo comprometida. Fué cuando Remedios, á causa del choque inesperado de una ola en la pala del remo que manejaba, en en el preciso instante de sumergirlo, cayó de espaldas, por fortuna, entre los brazos de su primo.

Juana, llena de terror, gritó: «Virgen del Carmen», clavando en los cielos sus grandes ojos azules y cruzando las manos nerviosamente sobre su redondo seno.

—¡Ah del bote!—exclamó Lorenzo con toda su alma, viendo á uno de vapor salir veloz del astillero.

Se anegaba la buceta. Sacudíala el oleaje entre sus espumas, asaltándola, zarandeándola, queriendo tragársela.

¡Raro contraste! El sol, brillando en un cielo inmaculado, parecía sonreir con su esplendor soberano sobre aquel mar, que sin piedad azotaba el rabioso vendaval.

. . .

A punto ya de llegar el bote de vapor al embarcadero, Remedios, que calada de agua la ropa, iba entre Juana y Lorenzo, no menos calados que ella, díjole al primo, muy cerca de él, envolviéndole en una mirada luminosa en que había mucho de reproche y aún más de amor, oscilando con mimo su linda cabecita de morena:

—¡Ay miña xoya (mi joya) si vas á patos!...

SILVERIO DE OCHOA.

Soldados condicionales

Una Real orden

La Real orden circular del ministerio de la Guerra que publica la «Gaceta» dispone:

1.° Para los efectos de la declaración de condicionales, se atenderá, no al instante de la resolución dictada en el expediente promovido, sino al momento en que la excepción haya sido propuesta.

2.° Los que aleguen ésta antes del momento de la concentración, serán baja en sus cuerpos como si se hubiese ya resuelto el expediente, tan pronto como ingresen en las zonas respectivas los mozos del reemplazo inmediato siguiente, y

3.° Caso de que el expediente de que se trata sea resuelto con posterioridad á este ingreso, serán baja inmediata.

Retazos espinariegos

A El Espinar y con frío.—Un coche por asalto.—Venga la peseta.—En el pueblo.—Mandamiento judicial.

—¿Dos días de fiesta? ¿Dos días sin oficina y uno sin periódico? Pues á El Espinar con mis huesos y á saturarme de aire puro de la sierra, así como otros se saturan de brisas marítimas. ¡Y viva la Pepa!

Esto es lo que me dije el viernes por la noche, y el sábado á las ocho de la mañana, acariciado por un airecillo fresco, agradable y *constipador*, envuelto en mi gabancillo de verano, subíme á un *reservado* de tercera, en la única compañía de unas cuantas raspas de merluza y de algunos periódicos grasientos, restos del desayuno devorado por los viajeros que me habían precedido en aquel departamento.

Extendí un número del *Heraldo* en la parte de asiento contigua á una de las ventanas del coche, para que algún pequeño resto de merluza no dejara su huella en mi pantalón, y á las nueve y pico me paseaba en el andén de la estación de El Espinar, dando diente con diente y amenizando el paseo con algún que otro estornudo ruidoso.

—¡Ese ya le pescó!—dijo una voz que salía de una de las salas de la Estación.

Pero como en estas tierras donde las alzas y bajas de temperatura son frecuentes, hay una Providencia dedicada exclusivamente á velar por los que nos resfriamos con pasmosa —¡y tan pasmosa!—facilidad, lo de los estornudos no pasó á mayores.

Entré en la cantina inmediata, para esperar que llegase el coche de Celestino, que había de conducirme al pueblo y allí, conversando con una joven muy graciosa, que tiene una conversación muy agradable y la nariz remangadilla, pasé dulcemente tres cuartos de hora, sin atreverme á asomar el hocico por la puerta, porque el vientecillo soplaba que era un primor.

Llegó el coche y entonces me enteré de que en el tren que, procedente de Madrid había de pasar de un momento á otro, vendrían viajeros para El Espinar, acaso en mayor número de los que podía conducir el carruaje. Para no quedarme sin asiento, aboné al mayoral el importe del mío y libre de cuidados, volví á pasear por el andén, diciendo para mis adentros:—¡Lo que vale el ser previsor!

En esto, *piii*..., el tren anunció su llegada y cuando me disponía á contemplar con toda calma á las viajeras guapas, llegó presuroso hasta mí el mayoral del coche y me dijo:

—Súbase usted inmediatamente, señorito.

—Pero ¿nos vamos ya?—le contesté.

—No, todavía tardaremos un rato, pero los que vengan en el tren tomarán el coche por asalto y puede usted quedarse en tierra.

—Entonces ¿para qué te he dado la peseta anticipadamente?

Sin más réplicas eché á correr á donde estaba el coche y no había acabado de subirme, cuando las madrileñas y madrileños que el tren dejó en aquel momento en la estación, llenaron los asientos restantes. Otros forasteros, que llegaron algunos minutos después, se encaramaron en las ventanillas y se subieron al *tejado* del carruaje; en el pescante se colocaron tres ó cuatro más; otro en el estribo y hasta creo que hubo

viajeros que se sentaron en los rebordes de las ventanillas, en el farol y hasta en en las ballestas del carruaje.

Aquello era un racimo humano que pudo convertirse en tortilla, de no continuar velando por nosotros la Providencia.

El mayoral no pudo impedir la invasión y cuando aquel vehículo lentamente emprendió la marcha por la carretera, empezaron á crujir las tablas del techo y los cubos de las ruedas y todo aquel tinglado que amenazaba hacerse cisco de un momento á otro.

El silencio más absoluto reinaba entre los que íbamos en el interior y entre cuantos por arriba, por abajo, por delante y por detrás adornaban el exterior de tan aprovechado coche.

Es que cada cual íbamos encomendándonos al santo de nuestra devoción, para que nos preparase una agonía rápida en tan apurado trance.

Yo lamentaba haber pagado anticipadamente mi peseta, porque esos cuatro reales de menos tendría que heredar mi familia y me sentí atormentado por el presentimiento de morir envuelto en mi gabán de verano y encogido todo lo posible, cuando á la mayor parte de los mortales se les permite dar el último estirón al pasar á la otra vida. Es lo menos que puede permitírseles á la hora de la muerte.

Estábamos cerca del pueblo, sin registrar tristes incidentes que el inevitable *estrujamiento* de nuestras personas, cuando el coche se paró, crujiendo sus tablas, como si refunfuñaran por el terrible peso que se las obligaba á soportar.

—¿Va V. á mullir el asiento?—le pregunté á un viajero que, sentado en el borde del techo y con las piernas colgando iba, sin poder evitarlo, dándome con los tacones de las botas golpecitos en el cogote.

Para estirar un brazo, otro de individuos que ocupaban el *piso segundo* del carruaje, tuvo que pedir permiso á otros cuatro viajeros, y uno de éstos para sacar un cigarrillo la petaca necesitó ponerse de pié encima del coche, porque le faltaba espacio donde desenvolverse.

El mayoral asomó la cabeza por la ventana y pidió respetuosamente á todos el importe de los asientos.

—¿Hemos llegado ya? le pregunté yo.

—No—contestó con cierto rubor—pero como en estas aglomeraciones de gente, hay muchos que al llegar al pueblo se escapan sin pagar...

Sacó cada cual su peseta del mejor modo que pudo y yo, como la había pagado, no dije:—Esta peseta es mía.

El mayoral, que acaso no recordaba este detalle, me miraba con insistencia, mientras le daban las cuatro reales los demás viajeros, y al cabo debió caer en la cuenta y no me dijo una palabra, renaciendo en mi la tranquilidad. ¡Ya estaba temiendo que, por haberme anticipado, iba á tener que aflojar una peseta más...!

En fin, llegamos incólumes y sin lesión alguna á El Espinar, mucho después de la hora en que llegaron á Madrid los que salieron de Segovia en el mismo tren que yo y al ver desocupar el interior del coche y desprenderse individuos de todas las partes salientes del carruaje, los que presenciaron aquel desempaquetamiento debieron presumir que éramos individuos de goma elástica, completamente huecos, que habíamos venido desinflados por el camino.

La mayor parte de los viajeros se dirigieron á la Iglesia á dar gracias al Señor por la feliz llegada al pueblo y yo me marché á la casa de viajeros de Simón Gala, que tiene fama por lo bien que allí se trata á los forasteros.

No bien había acabado de sentarme, disponiéndome á almorzar lo más pronto posible, cuando el alguacil del juzgado se presentó ante mis ojos y con toda la seriedad que su cargo requiere, me dijo:

—De orden del Sr. Juez, que se presente usted en su casa, sin pérdida de tiempo.

—¿Qué delito he cometido yo—le pregunté—para que reclame mi presencia la autoridad? Si ni aún he escrito versos hace una temporada...

El alguacil hizo un movimiento de cabeza, como indicando que él cumplía las órdenes que le daban y yo, con el gabancillo á cuestas y acompañado de aquel funcionario judicial, me dirigí al domicilio del Sr. Juez, donde me ocurrió... lo que mañana verá el curioso lector.

PEPE.

Sobrestantes de Obras públicas

Se ha publicado la anunciada real orden concediendo prórroga para la presentación de solicitudes de ingreso en el mencionado cuerpo. Dice así en su articulado:

1.° Que se prorrogue hasta el día 30 de Septiembre próximo, el plazo de admisión de solicitudes para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

2.° Que se amplíe hasta 35 años la edad señalada en la convocatoria del 11 de Junio último, entendiéndose que los que hayan cumplido dicha edad el día 30 de Septiembre próximo no tendrán derecho á examen.

3.° Que sean válidas las certificaciones de buena conducta expedidas por los curas párrocos, aunque no estén visadas por los alcaldes y jueces municipales, y que tengan igual validez las certificaciones que con el mismo objeto expidan los alcaldes respectivos.

4.° Que todas las instancias presentadas hasta la fecha y las que en lo sucesivo se presenten en virtud de esta real orden, hasta las seis de la tarde del 30 de Septiembre próximo, se remitan á la secretaría de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á fin de que sean revisadas por el Tribunal de exámenes que se nombrará al efecto, y forme la lista definitiva de los aspirantes que tengan completa y en debida forma su documentación.

5.° Que den principio los exámenes el día 1.° de Noviembre próximo; y

6.° Que queden subsistentes todas las bases y condiciones señaladas en la convocatoria de 11 de Junio que no hayan sido expresamente modificadas por esta disposición.

Una boda

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, la bella señorita doña Joaquina González Borreguero, con el digno y celoso abogado de Turégano, don Victoriano Borreguero García.

Bendijo la unión de los contrayentes, el ilustrado párroco de dicha villa, don Ricardo Bartolomé Miguel, siendo padrinos D. Salvador Heredero Borreguero, sobrino del novio, y doña Cesárea González Borreguero, hermana de la novia.

Han sido acompañados al acto por un numeroso acompañamiento de Turégano; entre ellos estaban el párroco de San Martín, D. Eugenio Sanz; D. Leoncio y D. Julián Sanz, D. Fernando Borreguero, don Pablo González, don Pablo Pérez, don Natalio López, don Claudio Monedero, Juez municipal de Sauquillo; el joven Siro Palomares; el ilustrado y probo Secretario don Félix Bánquez, don Francisco de Oña, Inspector de Instrucción pública de la provincia, don Hermenegildo Ortega y otros, las señoritas María González, María Romana, Agapita Sanz y Emilia Pérez.

También asistieron el señor Marqués de Cañada Honda y su hijo, don Francisco, D. Rufino Cano de Rueda, el diputado provincial D. Modesto Alvarez y D. Gregorio B. Pedrazuela.

Lucía la novia rico traje de Damasco brochado y magnífica mantilla, ostentando la simbólica flor de azahar; y el novio vestía elegante traje negro.

Terminada la ceremonia nupcial, pasaron los invitados al café de la Unión donde les fué servido un refresco, trasladándose después á la casa donde se hospedaba la novia.

A las dos les fué servido un espléndido almuerzo propio de tal acto y con el gusto que tiene acreditada ya la casa de don Agustín García.

A las cuatro ocuparon los concurrentes, los cuatro carruajes que los condujeran á esta ciudad, saliendo todos contentos en dirección á Turégano, y los novios y sus padres, se dirigieron por la carretera de Boceguillas para sus respectivas moradas.

Nosotros deseamos á los nuevos esposos una larga luna de miel.

EL INDULTO

El real decreto de indulto que publicó ayer la *Gaceta*, dice así:

«A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, anteriores á la fecha del presente decreto.

Art. 2.° Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio, robo é incendio.

Art. 3.° El Ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refiere el art. 1.°, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.° Los Tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto, remitiendo á este ministerio relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado.

Dado en San Sebastián á catorce de agosto de mil novecientos tres.—ALFONSO.»

Audiencia provincial

Calificaciones

Por la fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de 125 pesetas de multa y pago de las costas procesales, para Antonino Tejedor Ballestero, vecino de Olombrada y procesado por tentativa de robo.

—Pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, accesorias y pago de mitad de costas, para Benjamin Martín Martín, y de un año, ocho meses y veintiún días de igual prisión, accesorias y la otra mitad de costas, para Pedro López Mediero, ambos vecinos de Martín Muñoz de las Posadas y procesados por disparo de arma de fuego.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Vicente Sanz Matesanz, vecino de Hontoria.

Defensor, señor Cabrero.

Procurador, señor Páramo.

En La Granja.

Fin de los ejercicios de tiro.—S. A. en el campo de maniobras.—Ofrecimiento de la oficialidad.—Rancho extraordinario.—Función en el Teatro. Otras noticias.

Ayer fué el último día de los ejercicios de tiro ejecutados por la tercera batería del Regimiento de montaña, que manda el ilustrado capitán D. Juan Arzadún.

El campo de operaciones fué el cerro denominado «Los Siete Arroyos.»

Las maniobras fueron hechas con la misma precisión y lucimiento que en los días anteriores, si se tiene en cuenta la acertada dirección del Jefe que manda la batería.

—A la mediación se presentó en el citado cerro S. A. la Infanta Doña Isabel, seguida de distinguidas familias de la colonia.

La egregia dama felicitó al jefe y á todos sus subordinados por el brillante resultado obtenido durante el tiempo que han durado los ejercicios.

La oficialidad agradecida al parabién de S. A. y deseando corresponder á su felicitación, determinó obsequiarla con un «lunch», que no pudo verificarse en el acto como era el pensamiento de los jefes y oficiales, por causa del temporal, pues al terminar los ejercicios empezó á caer un gran chaparrón que duró hasta bien entrada la noche, obligando á los expedicionarios á regresar á La Granja al anochecer.

**

Merced al agua que ha caído, la temperatura es más agradable, habiendo desaparecido el gran calor que en estos últimos días se dejaba sentir, estando la atmósfera con tendencia á refrescar más la tierra.

Hoy se dará un rancho extraordinario á la tropa por cuenta de S. A.

—También habrá función extraordinaria en el teatro con motivo de la festividad del día, poniéndose en escena las aplaudidas obras estrenadas recientemente «Pepita Reyes» y «Los incansables,» habiendo ya pedidas buen número de localidades, lo que hace augurar una buena noche para la empresa.

—Con objeto de permanecer estos días de fiesta al lado de su familia que veranea en este real Sitio, llegó anoche el ministro de Gracia y Justicia, señor Santos Guzmán.

—Procedentes de la corte, llegan también hoy bastantes, familias, aprovechando los billetes de ida y vuelta á que tienen derecho en los días 15 y 16.

MATACÍA.

San Ildefonso y Agosto 15-903.

LA POLÍTICA AL DIA

El presidente del Consejo, acompañado del subsecretario Sr. Alba, salió en el expreso de ayer para San Sebastián.

Allí someterá á la firma del rey el decreto suprimiendo el Estado Mayor central de la Armada.

Probablemente hasta el jueves no regresará á Madrid el jefe del gobierno.

**

Al primer Consejo que se celebre llevará el Sr. Gasset su proyecto de reorganización de los servicios de su departamento.

También se examinarán en él las peticiones formuladas por los obreros en la reunión celebrada ayer mañana en los Jardines del Buen Retiro.

**

Como se trata de celebrar en Coruña un mitin ácrata, al cual piensan concurrir conocidos agitadores extranjeros, entre ellos Reclus, Gori y Terrida del Mármol, el ministro de la Gobernación ha dado órdenes precisas al gobernador de la provincia para que, de acuerdo con los cónsules respectivos, expulse á los extranjeros, que, no teniendo residencia en España, vengan para hacer propagandas no consentidas por las leyes.

En esto—ha dicho el señor García Alix—imitamos la conducta del Gobierno francés cuando impidió la celebración del mitin de propaganda que el señor Lerroux y otros republicanos españoles habían organizado en París.

El mercado de Escalona

La cultura de un pueblo, no sólo se mide por el nivel intelectual medio de sus habitantes, sino por una serie de manifestaciones que no es mi ánimo ocuparme en este artículo y que por otra parte me llevaría más lejos de lo que me propongo. Entre esas manifestaciones, los progresos del Comercio, de la Industria y de la Agricultura, dicen mucho en favor de la cultura de un pueblo; pero no basta sea culto é ilustrado, no basta sea activo y trabajador, es preciso buscar los medios, multiplicar las ocasiones de exteriorizar esas cualidades.

Con este fin, de las autoridades de esta villa surgió la idea de establecer un mercado, que tendría lugar los martes de cada semana, empresa de facil realización, si los vecinos cooperamos cada cual en la medida de nuestras fuerzas. Según tengo entendido se cuenta ya con la autorización correspondiente, y en el próximo mes de Septiembre, en día que oportunamente se anunciará en la prensa, tendrá lugar la inauguración.

Para que dé los resultados que se esperan, es necesario destruir algunas preocupaciones que existen, y á eso va encaminado este artículo.

Es idea corriente en muchos vecinos, que el Gobierno por el solo hecho de establecer un pueblo mercado, le aumenta el tipo ó encabezamiento por consumos, y según mis noticias nada más lejos de la realidad, toda vez que al municipio no le guía otro propósito que fomentar los intereses locales y se halla muy lejos de pensar en la recaudación de arbitrios por ese concepto, único caso en que la Hacienda tendría derecho al tanto por ciento de las utilidades. Desechen pues, los que estén en esa idea tan infundados temores, ayuden sin recelo alguno á los iniciadores, que Escalona por su situación geográfica, por las condiciones de actividad y celo que á sus habitantes distinguen y por el sobrante de sus cosechas, se halla en tan buenas ó mejores condiciones que Túregano y Fuentepelayo para que el proyecto se lleve á cabo con feliz resultado.

En apoyo de que no sostengo ninguna autopia, baste solo recordar que en los meses de Mayo y Abril se han vendido en aquellos mercados procedentes de Escalona más de dos mil fanegas de garbanzos para sembrar, y durante el año más de cuatro mil de algarrobas, que podrían venderse en la plaza de Escalona con la misma estimación, dejando de utilidad por lo menos los gastos y molestias del transporte. No quiero extenderme más sobre este punto al alcance de todos, y hago punto manifestando, se habla de una sociedad financiera por acciones, sin fin especulativo alguno, que tendría por objeto proveer á las necesidades del mercado y para el próximo invierno, de la formación de una Cámara agrícola municipal ó Asociación de labradores, pensamientos que de realizarse, serán objeto de otro artículo.

Un vecino.

NOTICIAS

Ha llegado á esta Capital nuestro buen amigo y paisano el distinguido periodista don Martín Lorenzo Coria, acompañado á su señora madre la cual se propone pasar en Segovia una corta temporada.

La catorcena de San Esteban

El sábado por la mañana se reunieron en la iglesia de San Miguel, los feligreses de San Esteban, con objeto de tomar acuerdos sobre las fiestas de catorcena que corresponde celebrar á esa parroquia en el año próximo.

Se acordó que las fiestas de reseña tengan lugar en San Miguel, por hallarse San Esteban cerrado al culto, el jueves 3 de Septiembre venidero y gestionar también en la forma de costumbre la celebración de la catorcena, la cual si para el año que viene no ofreciere peligro la ruinosa torre de aquel templo, tendrá lugar en el mismo.

Se encuentran en Segovia al lado de su tío, el señor de Luque, las bellas y elegantes señoritas Mercedes y María Vallespí, hijas del bizarro y pundonoroso coronel de Ingenieros del mismo apellido, muerto en la campaña de Cuba.

Subasta

Esta mañana á las 12 se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta del lote único de fincas rústicas sitas en término de Gomezserracín, y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote que salía á la venta por 247'50 pesetas fué rematado por D. Pedro Fernández Nieto, vecino de Segovia en 3051 pesetas.

Maniobras de Artillería

Hoy á las cinco de la tarde han salido en tren especial para la Losa en prueba de embarque, una batería del regimiento de Sitio, la cual regresará mañana por la carretera, en marcha ordinaria.

Antes de embarcar la batería en el muelle de pequeña velocidad, fué revistada frente á la estación por el general Parra, acompañándole los jefes y oficiales del regimiento y de la escuela de tiro.

Resultó el acto brillantísimo.

Durante el día se verificaron los ejercicios de tiro á 6.100 metros, que anunciamos ayer, habiendo revista el general Parra la fuerza y material de dicho regimiento.

Productos forestales

El 22 del actual, á las once, se celebrará en la alcaldía de El Espinar, la cuarta subasta de 104 piezas de madera y 8 estéreos de leña, que se hallan en el depósito municipal, bajo el nuevo tipo de tasación de 615'50 pesetas.

—Hasta el 2 de Septiembre próximo, se admitirán en todos los gobiernos civiles de la Península y en la Dirección de Agricultura, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar á la subasta que se verificará el 7 de dichos mes, de productos de ordenación de los grupos de montes públicos, que á continuación se indican:

Las Chufardas, Mesas del Puerto y Cotera de León, propios de la Comunidad de Segovia y enclavados en El Espinar, por la tasación del primer decenio de 51.764 pesetas, además de 19.594'72 á que asciende el coste del proyecto.

Pinar de Mamiel, la Matilla, El Reser-

vado, el Segoviano, De á Treinta y La Fresneda, de los propios de Villacastín, por la tasación el primer decenio de 10.637'66 pesetas, más 17.504, valor del proyecto.

Para tomar parte en dichas subastas, cuyos pliegos de condiciones y planos se hallan de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia, precisa hacer los depósitos previos, de 2.738'20 pesetas para la primera y 21.762'37 para la segunda.

El día tres de Agosto se unieron en Madrid con los lazos del matrimonio el bizarro sargento de ingenieros don Eugenio Bravo, y la bel a señorita madrileña doña Isabel Arroyo.

Los recien casados se encuentran pasando la luna de miel en Navas de San Antonio, de donde es natural el señor Bravo, al lado de la madre de este doña Sergia García, tan conocida y estimada en aquella población.

Multas

Les han sido impuestas, á un lechero por vender la mercancía en malas condiciones y á dos criadas de servir, por arrojar inmundicias á la vía pública.

Mañana hará un año que falleció don Antonio Ruiz de Morales Escudero, joven y laborioso industrial de esta población, cuya muerte fué tan sentida en Segovia por las circunstancias que concurrieron en ella, y por las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Al terminar este triste aniversario, reiteramos nuestros pésame á su estimada familia.

El sábado y domingo últimos, ha habido en Segovia y La Granja mucha gente de Madrid, aprovechando la festividad de estos días.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Instrucción de la capital, Angel Lobo Gomez, de 11 años, á quien le denunció D. Antonio Vacas domiciliado en la calle de Colón, como autor de la sustración de un reloj de bolsillo con colgante, el cual tenía en una relojera y en una de las habitaciones de su casa.

Parece que el citado muchacho entegró el reloj cerca del paseo del Salón, desenterrándole luego sin duda para venderlo, pero le fué ocupado por la policía. La cadena ó colgante, dijo que la había tirado no sabía donde.

Intervino en el hecho de referencia desde el primer momento, el agente de vigilancia, Gil Ramirez.

Don Luis Carbajales y Gely, natural de San Juan de Puerto Rico, puede recoger su título de licenciado en Farmacia extendido por la Universidad de Santiago, en la secretaría de Instrucción pública, situada en la Diputación.

Fiestas en los pueblos

En los días 24 y 25 del actual celebrará el pueblo de la Armuña sus tradicionales fiestas.

El 25 ó el 26 habrá corrida de novillas y vacas bravas.

Además el 25 varios jovenes de la localidad lidiarán dos becerros añojes.

—El 25 del actual habrá corrida de vacas bravas en Sangarcía, con motivo de las fiestas que también en esa fecha celebra dicha villa.

Salve en la Fuencisla

Mañana martes, á las 6 y media de la tarde, habrá salve en el santuario de la Fuencisla, costeada por una familia devota de nuestra Santa Patrona.

Vacunación en las escuelas

Los inspectores de Intrucción pública cumpliendo órdenes de la dirección de Sanidad, exigirán en plazo breve, á los profesores de escuelas privadas y públicas de la península, certificaciones de hallarse los niños que asisten á dichos centros de enseñanza, vacunados y revacunados, como dispone el art. 13 del real decreto de 15 de Enero último.

El inspector de esta provincia Sr. Oña, se ocupa actualmente en dar cumplimiento á la citada disposición.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

La caza

La guardia civil de Sotosalbos ha denunciado al vecino de Pelayos, Félix González Arahuetes, por sorprenderle cazando con una escopeta, sin licencia para usarla.

Titeres

El Sr. Alcalde ha concedido permiso á unos titiriteros para celebrar funciones ecuestres en las calles de la capital.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Fuentesoto, dotada con los derechos de arancel.

Tambien se halla vacante igual cargo en Chatún, dotado con los mismos derechos.

Casa de socorro

Ayer, á las siete de la tarde, fué curado el niño de diez años, Felipe de Prada, quien, según estaba jugando con otros chicos, se causó una herida situada en la región frontal, de carácter leve.

—A la una de la madrugada de hoy, fué curado Eusebio Cristóbal, de 22 años, sirviente en la calle del Sol, número 10, quien trabajando se produjera en una mano una herida de tres centímetros de extensión, también leve.

—A las dos de la mañana de ayer fué también curado Francisco Gil, de 40 años, domiciliado en la calle de la Refitolería, quien riñendo con individuos de su familia sufrió varias erosiones en la cara y una herida contusa en la ceja izquierda, por donde perdiera bastante bastante sangre.

También es dicha herida de caracter leve.

Por término de 30 días se halla de manifiesto en las oficinas de Obras públicas, para reclamaciones, el proyecto de D. Alejandro Berdugo, vecino de Aranda de Duero, en solicitud de aprovechamiento de 168 litros de agua del cauce La Reguera, en término de Riaza con objeto de proporcionar á esa villa alumbrado electrico.

Alcances de tropa

Los soldados que á continuación se expresan, ó sus herederos pueden reclamar los alcances que también se indican de la comisión liquidadora del regimiento de Infantería María Cristina, la cual reside en Barcelona.

Son dichos soldados;

Vicente Escudero Palacios, natural de Brieva. Le corresponden 20'90 pesetas.

Vicente Agustín Arranz, idem de Saldaña. 29'85 íd.

Vicente Sebastián Madroño, idem de Valle de Tabladillo. 1.381,80 íd.

Se desconoce la naturaleza de Baldomero Gutiérrez Fernández, con 276'80; José Roig Tur, con 12'47; Vicente Domínguez Barrios, con 65'85; Antonio Nonclares Rodríguez, con 275'95; Faustino José Carrix, con 115'50; y Francisco Borrego López, con 69,60.

—El «Boletín Oficial» del viernes último ha publicado otra relación de individuos que, ellos ó sus herederos, pueden cobrar los alcances que les corresponden por haber pertenecido al citado regimiento.

—Las familias de los soldados fallecidos que pertenecieron al primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas, Agustín Cubo García, Pedro Calvo Tardón y Justo Pertierra Hernanz, naturales, respectivamente de Vegas de Matute, Mozoncillo y Fuentidueña, pueden tambien cobrar los alcances que les corresponden por valor de 125'10, 109'65 y 129'50 pesetas, de la comisión liquidadora de dicha fuerza, residente en Madrid.

Baile

Mañana por la tarde habrá baile de tambaril y dulzaina en la plaza de San Millán, para lo cual ha sido concedido el correspondiente permiso.

Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

A los quintos

Nos ruegan en el ayuntamiento hagamos saber á los quintos del año corriente, que pueden recojer sus pases los que ya no lo hayan hecho.

Concierto

La notable rondalla de señoritas que dirije la inteligente profesora del Conservatorio de Madrid, señorita Bernis, dará mañana un concierto, en el teatro de la Granja, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1.° Concierto de Bandurrias y Guitarras por las seño itas Hermanas Grandío.

2.° «La Tempestad,» monólogo por el señor Cruzada.

3.° «Aria del Rigoletto», por la señorita Gijón.

4.° «Dúo del Juramento», por la señorita Gijón y el señor Cruzada.

5.° «Bailables Nacionales», por las señoritas Palomo y Díez.

Segunda parte

1.° «Las Regiones» por las señoritas Grandío.

2.° Seguidillas de la Zarzuela «Marida», por el señor Cruzada.

3.° Soledad de las «Dos Princesas», por la señorita Gijón.

4.° «Rondalla», cantada por la señorita Gijón, acompañada por Bandurrias, Guitarras y Piano.

5.° Baile.

La señorita Bernis acompañará al piano todo el concierto.

Es de esperar que el público segoviano tenga ocasión ahora de aplaudir á tan excelentes artistas.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y una defunción.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

De San Sebastián

A las doce y media ha llegado el señor Villaverde acompañado del señor Alba.

Este se dirigió á Fuenterrabía donde está veraneando su familia. Regresará mañana.

Al señor Villaverde esperaban en la estación el señor Dato, el ministro de jornada y todo el elemento oficial.

El presidente del Consejo con el Conde de San Bernardo se dirigió á Miramar donde permanecieron largo rato y almorzaron.

En el ayuntamiento se ha celebrado la recepción anunciada.

Asistió toda la familia real, el ministro de jornada y el personal palatino.

Una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música hizo los honores.

También amenizó el acto la banda munipal que tocaba en la plaza.

Un gran peligro

En el paso á nivel de Ventas Irúnha estado á punto de ocurrir una espantosa catástrofe.

Una máquina que se hallaba haciendo maniobras, arrolló un carruaje en que iban varios turistas franceses.

Estos arrojáronse á tiempo de evitar la muerte que tenían tan próxima.

Aunque no hubo desgracias el hecho ha causado impresión y se hacen comentarios por el abandono en que se encontraba el paso á nivel.

Contra el anarquismo

El señor García Alix ha dado severas instrucciones á los Gobernadores de provincia para que repriman con mano fuerte todo movimiento de propaganda anarquista.

Se ha prohibido un mitin de carácter libertario que se iba á celebrar en la Coruña y en el cual iba á tomar parte el célebre fancés Tarrida que fué expulsado de Francia por propagar sus peligrosas ideas.

Parece que la campaña que se va á hacer contra el anarquismo tendrá verdadera importancia.

Mitins de mujeres

El Gobernador civil de Madrid ha autorizado para mañana un mitin de obreras socialistas.

El Saleri

Está muy mejorado el diestro «Saleri.»

Su casa continúa viéndose muy concurrida por amigos y admiradores del simpático diestro.

De Barcelona

Un telegrama oficial de Barcelona, dice que los albañiles que estaban declarados en huelga, se presentaron esta mañana en las obras, para emprender el trabajo.

Los patronos se opusieron á ello, diciendo que no podían dar más jornales, por no permitirlo los presupuestos que tenían hechos.

Como es natural, esto ha empeorado la situación de las huelgas, por lo que á los albañilas se refiere, pues la conducta de los p tronos, ha excitado los ánimos de los operarios.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior....................	77 80
Amortizable al 5 por 100....	97'15
Acciones del Banco..........	469'00
Acciones de Tabacos.........	000'00
CAMBIOS	
París á la vista............	00 00
Londres á la vista..........	34 45

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 17

Trigo.—En almacenes se paga á 45 reales las 94 libras; entradas muy escasas.

En panera, casi sin existencias y aunque se paga á 47 reales no hay cedentes.

Turégano 16

Trigo á 43'75 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 24.

Algarrobas á 31.

Harina de 1.ª á 17, de segunda á 16, de 3.ª á 14.

Salvado á 16.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo nuevo, á 45'75 reales una.

Centeno 50 id., á 33'50 id id.

Cebada nueva 50 id., á 23'50 id. id.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

FARMACIA

DE

JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

47, JUAN BRAVO, 47

Productos granulados

Glicerofosfato de cal (frasco)	2 ptas.
Glicerofosfato de cal, sosa, potasa y hierro	2 »
Nuez de Kola	2'75
Lecitina de huevo ú ovolecitina	4 »
Citrato de Magnesia	1 »

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Venta de una casa y tres viñas

En Nava de la Asunción, Rosario número 1, se vende una hermosa casa de nueva construcción con principal y bajo; está á propósito para comercio ó café, y hállase en el punto más céntrico de la población, y las viñas á dos kilómetros de ella.

La estación del ferrocarril toca á los muros del referido pueblo.

Lecciones de dibujo

por el exprofesor de ésta Escuela de Artes y Oficios y de varias Academias preparatorias.

Especialidad en ampliaciones inalterables tomadas de cualquier retrato pequeño, ampliaciones al lápiz y al carbón.

Restauración de cuadros al óleo, é imágenes.

Dirección: Norberto Ortega, Trinidad, 10, 2.º (Juzgado de primera Instancia).

Venta de casa

Se hace de una en la calle de Estiradores, frente al juego de pelota de Polo; tiene habitaciones para seis vecinos.

Su dueño, Bernabé García, calle de San Lorenzo, número 5, dará más pormenores.

Nueva ferretería

DE

Casiano González,

66, Juan Bravo, 66

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA

Precios económicos

en ferretería, camas y utensilios de cocina.

Huéspedes

Se admiten en la Plaza de la Rubia, número 7, segundo, desde 55 pesetas en adelante.



SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Tejera mecánica moderna

DE

Anastasio Martín y Hermanos,

(Frente á la estación del ferrocarril de Segovia.)

Se vende ladrillo, teja, baldosa, etc., á precios muy económicos, y cal á una peseta fanega y se sirve á domicilio dentro de la población. Con arena á una peseta cincuenta céntimos.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (**estrechez**), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

CAFÉ TORREFACTO SARMIENTO

De venta en la confitería de FERMIN BAUSA, Plaza Mayor, 15, y San Francisco, 4.—SEGOVIA.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteracion—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9 X 12 y 6 y 1[2 X 9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.